

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 10 de julio de 2012****por que la se nombra a un miembro alemán del Comité de las Regiones**

(2012/377/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA SIGUIENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, a:

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

— Dr. Zsuzsa BREIER, *Staatssekretärin für Europaangelegenheiten*.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

(1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

(2) Ha quedado vacante un cargo de miembro del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de la Sra. Nicola BEER.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2012.

*Por el Consejo**El Presidente*

V. SHIARLY

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.